

Expediente: 11141/25

Carátula: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN C/ CORDOBA MERCEDES DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 09/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - CORDOBA MERCEDES DEL VALLE, -DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 11141/25



H108013160316

**JUICIO: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN c/ CORDOBA MERCEDES DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 11141/25.- Juzgado de Cobros y Apremios 2**

San Miguel de Tucumán. Procédase -por Secretaría- a la apertura de una cuenta judicial a través de la plataforma BIE.MLI11141/25

////En el día de la fecha se da cumplimiento con lo ordenado y se procede a ingresar el comprobante de apertura de cuenta bancaria en formato PDF. PROSECRETARÍA.

San Miguel de Tucumán. I) Téngase presente y por cumplido con apertura de cuenta judicial. A conocimiento de la parte interesada. II) Atento a lo solicitado y constancias de autos, **TRÁBESE EMBARGO EJECUTORIO** sobre las sumas de dinero, títulos y/o acciones y/o cualquier otro valor que tenga depositado y/o se depositaren en el futuro a nombre del demandado **CORDOBA MERCEDES DEL VALLE, DNI N° 18.186.859**, en el **BANCO MACRO SA.** sobre las cuentas que posea en dicha entidad, hasta cubrir las sumas de **\$144.400** y **\$43.320** en concepto de capital y acrecidas, respectivamente. A sus efectos líbrese oficio a la entidad bancaria mencionada haciéndole saber la medida dispuesta precedentemente. Asimismo deberá cumplirse aún cuando la cuenta u operatoria obre abierta por ante una sucursal de otra provincia. Hágase conocer que las sumas embargadas deberán ser depositadas en el Banco Macro S.A., Sucursal Tribunales, Cuenta Judicial N° 562209614029104, CBU N° 2850622350096140291045 abierta a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a los autos del rubro. MLI11141/25

Actuación firmada en fecha 08/05/2026

Certificado digital:

CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

Certificado digital:

CN=SALAS Claudia Lía, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23178598414

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.